



Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación  
Maestría en Educación Popular sede Popayán

Resolución N° 11043 SNIES: 103476



Universidad  
del Cauca

8.5.4-55.6/002

Popayán, 12 de febrero de 2024

Asunto: Publicación resultado monitoria estudiantil Maestría en Educación Popular, sede Popayán.

Cordial y respetuoso saludo

De la manera más atenta informamos que mediante la Convocatoria de Monitoria estudiantil y de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 066 de 2008, por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de Monitorias Académicas, el programa de la Maestría en Educación Popular, Sede Popayán se permite informar a la Comunidad Universitaria el estudiante elegido para la vinculación como monitor.

Estudiante de pregrado seleccionado:

1. Código: 102215011733

En caso de que el estudiante seleccionado no pueda ser vinculado o se desvincule de la monitoria se llamara a la siguiente persona, quien queda en la categoría de elegible en segundo puesto.

2. Código: 104621011350

Agradecemos su atención y divulgación.

Universitariamente,

STELLA PINO SALAMANCA.  
Coordinadora  
Maestría en Educación Popular  
Sede Popayán.



ISO 9001: SC-CER450832



iQNet: CO-SC-CER450832

*Por una Universidad de excelencia y solidaridad*

Facultad Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación  
Calle 2 No. 3N-100 Tercer Piso. Sector Tulcán Popayán - Cauca - Colombia  
Conmutador 8209800 Exts. 2316 – 2307  
maestriaedupopular@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co